



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### RESOLUCION No.1826

La Junta Directiva de la Federación Colombiana de Golf en uso de sus facultades legales y estatutarias,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que es deber de la Federación Colombiana de Golf fomentar la disciplina deportiva y estimular la competitividad del golf aficionado del país
2. Que se quiere promover la competencia en la modalidad de juego por golpes o *match play* entre los jugadores de los clubes afiliados
3. Que el Campeonato Nacional Interclubes "COPA COLOMBIA" se organiza anualmente

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el siguiente reglamento para el VIII Campeonato Nacional Interclubes *Match Play* "COPA COLOMBIA":

#### **I. SEDE**

Club Payandé

#### **II. FECHA**

Diciembre 5, 6, 7 y 8 de 2019

#### **III. DIRECTOR DEL CAMPEONATO**

Camilo Sánchez Collins

#### **IV. COMITÉ DE CAMPEONATO**

Camilo Sánchez Collins  
William Portilla Castillo  
Juez de la competencia

#### **V. PARTICIPANTES**

Podrán participar jugadores aficionados caballeros mayores de 25 años, con certificado de ventaja vigente expedido por Fedegolf, cuyo índice sea igual o menor a 9, y que sean socios o hijos de socio de alguno de los clubes afiliados.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

Los jugadores se organizarán en 9 (nueve) equipos conformados por 5 (cinco) jugadores y un (1) capitán, en representación de los diferentes clubes y zonas del país, así:

### **EQUIPOS 1, 2, 3 y 4: ZONA DE BOGOTÁ/CENTRO:**

Country Club de Bogotá, La Cima, Carmel, Serrezuela, La Pradera, Pueblo Viejo, Aposentos, Lagartos, Hatogrande, La Sabana, La Florida, Arrayanes, Bogotá Tennis, Cesof, El Rincón, Guaymaral, El Rancho, San Andrés, Militar, Los Búhos, Universidad Manuela Beltrán, Payandé, Mesa de Yeguas, Peñón, Puerto Peñalisa, Campestre de Ibagué, Campestre de Neiva.

### **EQUIPO 5 -ZONA DE ANTIOQUIA:**

Club El Rodeo, Club Campestre de Medellín.

### **EQUIPO 6 -ZONA DE VALLE Y CAUCA:**

Campestre de Cali, Farallones, Shalom, Los Andes, Campestre de Popayán.

### **EQUIPO 7 -ZONA EJE CAFETERO:**

Campestre de Armenia, Club Manizales, Campestre de Pereira.

### **EQUIPO 8 -ZONA COSTA ATLÁNTICA:**

Campestre de Cartagena, Karibana, Lagos de Caujaral, Country Club de Barranquilla, Jaraguay Montería, Corpoalbania.

### **EQUIPO 9 -ZONA DE SANTANDERES:**

Campestre de Bucaramanga, Ruitoque, Miramar, Internacional, Tennis Cúcuta.

## **VI. SELECCIÓN DE JUGADORES**

Los clubes que aspiren a participar en Campeonato Nacional Interclubes "COPA COLOMBIA" deberán integrar un equipo de 5 (cinco) jugadores, seleccionados mediante un torneo selectivo, ranking o según la modalidad que defina el Comité de Golf. Los 5 (cinco) jugadores seleccionados por el club participarán en el torneo zonal que se describe a continuación.

Para hacer parte de un equipo, los jugadores que sean socios de dos o más clubes deben inscribirse y participar en todas las instancias del torneo en nombre y representación de un solo club afiliado a FEDEGOLF, y solo podrá participar en un selectivo zonal.

En cada una de las zonas se llevará a cabo un torneo selectivo entre los equipos de los clubes que la conforman y que se hayan inscrito oportunamente, el cual será a 36



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

hoyos contra el par del campo, y se celebrará los días 19 y 20 de octubre de 2019. FEDEGOLF seleccionará el campo en donde se jugará dicha clasificación, mediante un sorteo entre los clubes que se ofrezcan para tal efecto en cada zona.

La Federación informará oportunamente sobre los clubes seleccionados para llevar a cabo el torneo selectivo en cada una de las zonas, y el delegado de cada zona supervisará el torneo zonal que le corresponda.

El torneo selectivo a realizarse en cada zona podrá ser jugado antes de las fechas indicadas, sí los clubes integrantes de la zona todos así lo acuerdan.

En cada zona clasifica el equipo que gane el mayor número de hoyos o pierda el menor número de hoyos, con excepción de la Zona Bogotá-Centro en la cual clasifican los primeros cuatro equipos con mejor resultado del torneo selectivo. Si hay empates por uno o más cupos, éstos se definirán por muerte súbita inmediatamente termine el torneo, para lo cual cada club escogerá un jugador para dicho desempate.

El equipo ganador del torneo selectivo tendrá un capitán, que puede ser uno de sus jugadores o, en su defecto, un jugador aficionado del club que representa. Después de realizados los torneos zonales, los equipos clasificados no podrán cambiar a más de uno (1) de los jugadores que participaron en el torneo selectivo zonal. El ganador de cada selectivo será el representante de su zona en la gran final de la "COPA COLOMBIA".

En caso de que alguna zona no logre conformar un equipo, Fedegolf procederá a invitar a alguno de los clubes que participaron en los zonales y quedaron mejor situados en el resultado final de hoyos ganados o perdidos.

### VII. INSCRIPCIONES

#### A. Torneos zonales:

Cada club podrá inscribir un equipo de 5 (cinco) jugadores para participar en el respectivo torneo zonal de clasificación a la gran final de la "COPA COLOMBIA", a más tardar el miércoles 9 de octubre de 2019, a través de sus oficinas de deportes en el siguiente correo electrónico: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com).

El Comité de Campeonato revisará las inscripciones y rechazará las que no se ajusten al presente reglamento. El club sede de cada torneo selectivo y FEDEGOLF se reservan el derecho de admisión de los participantes. La Federación se encargará de los sorteos de salida de los participantes inscritos.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### **B. Gran final “COPA COLOMBIA”**

Las inscripciones de los equipos clasificados estarán a cargo del capitán de cada equipo hasta el día 30 de octubre de 2019 mediante e-mail dirigido a la Federación Colombiana de Golf: [fedegolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:fedegolf@federacioncolombianadegolf.com).

Inscripción definitiva para sorteo de los equipos - El día anterior a la iniciación del Campeonato se procederá a la inscripción definitiva de los equipos, la que deberá ser realizada por escrito mediante el formulario correspondiente que entregará el Comité del Campeonato a cada capitán. Los jugadores así inscritos no podrán ser reemplazados, salvo casos excepcionales aceptados por el Comité, únicamente antes de iniciada la competencia (Se inicia la competencia para cada equipo, después de realizado su primer sorteo).

### **VIII. CADDIES**

Cada jugador deberá cancelar la tarifa del caddie que será de \$60.000 (sesenta mil pesos m/cte.) por ronda de 18 hoyos, incluyendo el refrigerio. Esta suma deberá ser pagada al respectivo caddie una vez termine la ronda de juego.

### **IX. HORARIOS Y RESULTADOS**

Los horarios y resultados serán publicados en la página web (no oficiales) de la Federación Colombiana de Golf ([www.federacioncolombianadegolf.com](http://www.federacioncolombianadegolf.com)) el día anterior a la iniciación del Campeonato. En caso de fuerza mayor, el Comité podrá modificar los horarios o cancelar las partidas, para asegurar su terminación.

### **X. MODALIDAD DE LA GRAN FINAL**

La modalidad de juego será *match play* por equipos. Se jugarán 36 hoyos diarios, compitiendo de acuerdo al sistema de dos (2) partidos *foursome* y cuatro (4) partidos individuales, en ese orden. Cuando corresponda la confrontación simultánea de tres (3) equipos, serán de aplicación las reglas de golf sobre “Juego de tres pelotas, *match play*”.

En el momento en que el bando o jugador de un equipo tenga definidos ambos partidos, deberá retirarse del campo de juego. Todos los participantes jugarán de marcas de campeonato.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XI. SORTEO DE EQUIPOS

La noche anterior al inicio de la final del Campeonato, durante la cena de confraternidad, se realizará el sorteo de los equipos de acuerdo con la Tabla A, y dónde quedarán dispuestos los enfrentamientos diarios, según la Tabla B.

**TABLA A**  
**SORTEO DE LOS EQUIPOS**

<b>EQUIPO No 1</b>	
<b>EQUIPO No 2</b>	
<b>EQUIPO No 3</b>	
<b>EQUIPO No 4</b>	
<b>EQUIPO No 5</b>	
<b>EQUIPO No 6</b>	
<b>EQUIPO No 7</b>	
<b>EQUIPO No 8</b>	
<b>EQUIPO No 9</b>	

**TABLA B**  
**TABLA DE JUEGO PARA 8 Y 9 EQUIPOS**

**8 EQUIPOS**

1° día de juego	1-4-6	2-5-8	3-7
2° día de juego	2-6-7	3-4-5	1-8
3° día de juego	1-5-7	3-6-8	2-4
4° día de juego	5-6	4-7-8	1-2-3

**9 EQUIPOS**

1° día de juego	1-5-7	2-4-9	3-6-8
2° día de juego	1-4-6	2-5-8	3-7-9
3° día de juego	7-6-2	5-4-3	9-8-1
4° día de juego	4-7-8	5-6-9	1-2-3



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### **XII. SORTEO DE PARTIDOS**

Treinta (30) minutos antes de la hora oficial de iniciación de la confrontación entre equipos, se efectuará el sorteo de ubicación de los jugadores, según el orden establecido en la Tabla C.

El capitán o su delegado, seleccionará sus jugadores entre cualquiera de los componentes de su equipo. Una vez realizado el sorteo correspondiente no se podrá cambiar los jugadores designados por el capitán. En los casos de cancelación del juego, se procederá a hacer un nuevo sorteo. Cuando el capitán de un equipo o su delegado no se haga presente al inicio del sorteo, se procederá igualmente a realizarlo, integrando y ubicando sus bandos para los partidos *foursome* y sus jugadores para los partidos individuales, según el orden de la lista oficial de inscripción: Tabla D.

Si antes de los quince minutos de la hora oficial de salida, del primer partido de su equipo, el capitán o delegado justificaren su demora exclusivamente en fallas del transporte oficial, se podrá efectuar, a su requerimiento, un nuevo sorteo y de ser necesario, se fijará nueva hora de salida para la disputa del partido.

#### **TABLA C** **TABLA DE SORTEOS**

##### **JUEGO DE TRES (3) PELOTAS**

PRIMERO	3-2-1
SEGUNDO	1-2-3
TERCERO	2-3-1
CUARTO	1-3-2
QUINTO	2-1-3

##### **JUEGO DE DOS (2) PELOTAS**

PRIMERO	2-1
SEGUNDO	1-2
TERCERO	2-1
CUARTO	1-2
QUINTO	2-1

**NOTA:** El honor en el primer hoyo de juego lo tendrá el primer jugador que resulte del sorteo efectuado, de acuerdo a las tablas anteriores. También será el responsable de llevar la tarjeta de resultados.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### TABLA D LISTA DE INSCRIPCIÓN DE JUGADORES CLUB \_\_\_\_\_

JUGADOR 1 \_\_\_\_\_

JUGADOR 2 \_\_\_\_\_

JUGADOR 3 \_\_\_\_\_

JUGADOR 4 \_\_\_\_\_

JUGADOR 5 \_\_\_\_\_

CAPITAN \_\_\_\_\_

#### **XIII. ASIGNACION DE PUNTAJES**

- a) A cada equipo se le asignarán dos (2) puntos por cada partido ganado y uno (1) por aquellos partidos que terminen empatados, después de cada ronda de 18 hoyos. Por partido perdido no se asignarán puntos (puntos chicos).
- b) En caso de descalificación, el partido se registra como ganado por 10/8 (10 hoyos ganados contra 8 por jugar).
- c) En el caso que un jugador conceda el partido, el resultado se ajustará tomando en cuenta el estado del partido al momento de la concesión, y se dan por perdidos todos los hoyos que restaban por jugar.
- d) El equipo que obtenga mayor puntaje, luego de disputados todos los partidos programados contra su rival, según sea el sistema de juego, será el ganador de la confrontación y se le otorgarán dos (2) puntos. En caso de empate en la confrontación, cada equipo obtendrá un punto. El equipo que resulte perdedor no obtendrá puntos (puntos grandes).
- e) El equipo que hubiese logrado el mayor puntaje, después de haber jugado contra todos los demás, será el ganador del campeonato.
- f) Todos los días de juego se registrarán y se publicarán los resultados de las confrontaciones entre equipos, como de los partidos individuales.

#### **XIV. SISTEMA DE DESEMPATES**

- A. Empate entre dos equipos:
- 1) Si al finalizar la disputa de los partidos del Campeonato, dos equipos empatan el primer puesto, se tomará en consideración el resultado de la confrontación entre ambos equipos.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

- 2) De no lograrse una definición, el desempate será resuelto por la suma de los hoyos ganados por cada equipo en esa confrontación.
- 3) De subsistir el empate, se considerará ganador al equipo que hubiese obtenido el mayor número de puntos CHICOS en los partidos disputados en el Campeonato.
- 4) De no obtenerse una diferencia, la decisión resultará de la suma de los hoyos ganados por cada equipo, en la disputa del Campeonato.
- 5) Finalmente, de no resultar un ganador, el título será compartido por los equipos que hubiesen empatado.

### B. Empate entre más de dos equipos:

- 1) Si el empate se produjera entre más de dos equipos, para decidir el ganador se tomarán en cuenta los puntos grandes obtenidos en las confrontaciones entre los equipos empatados.
- 2) De no lograrse, entre ellos, una definición y hasta lograr la primera diferencia que permita dirimir el empate, entre sólo dos equipos, se tomarán los puntos chicos obtenidos entre los equipos empatados.
- 3) De no lograrse tal diferencia se decidirá teniendo en cuenta el equipo que haya ganado más hoyos en el Campeonato.

## TABLA E EJEMPLOS PARA LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE DESEMPATES PREVISTOS

Para la definición del campeonato se presentan dos casos:

### CASO I: A y B EMPATAN CON 12 PUNTOS

1er paso: A le ganó a B, Campeón A

2do paso: A y B empataron. Se define por la suma de los hoyos de ese partido  
Ejemplo Foursomes A1 a B1 4/3 y B2 a A2 2/1 Individuales: A1a B1 3/2- A2 a B2 2/1-  
B3 a A3 4/3 y B4 a A4 5/4  
SUMA A = 9 hoyos B = 11 hoyos Campeón B

3er paso: Si subsistiera el empate, la definición resultará por la suma de los PUNTOS CHICOS de todo el Campeonato. El que hubiera obtenido la mayor cantidad de esos puntos es el Campeón

4to paso: De no lograrse una definición, se desempatará por los HOYOS GANADOS también de todo el Campeonato. El que hubiera obtenido la mayor cantidad de hoyos ganados, es el Campeón





## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### CASO II: A, B y C EMPATAN CON 12 PUNTOS

1er paso: A le ganó a B = 2 puntos  
A empató con C = 1 punto cada uno  
B le ganó a C = 2 puntos  
Totales A = 3 puntos; B = 2 puntos; C = 1 punto  
Campeón A

2do paso: A le ganó a B = 2 puntos  
C le ganó a A = 2 puntos  
B empató con C = 1 punto cada uno  
Totales A = 2 puntos; C = 3 puntos; B = 1 punto  
Por lo tanto queda campeón C

### XV. JORNADAS DE JUEGO

Las jornadas de juego, según sea la cantidad de equipos participantes en el Campeonato, serán las indicadas en el Anexo B del presente Reglamento.

### XVI. OTRAS CONDICIONES DE LA COMPETENCIA

Serán obligatorias las siguientes condiciones de la competencia, además de las que en cada oportunidad se dicten:

- a) El capitán de un equipo podrá dar consejo a sus integrantes. No podrá hacerlo sobre la línea del *putt*, ni tampoco ingresar al *putting green* durante el juego. Penalidad por quebrantar esta condición: pérdida del hoyo.
- b) En la cancha y durante la disputa de los partidos, el uso de aparatos de radio, grabaciones y/o comunicaciones, sólo está autorizado para los integrantes del Comité de Campeonato.
- c) Ningún entrenador o profesor podrá acercarse a los jugadores de un equipo durante la disputa de un partido.
- d) Los acompañantes de las delegaciones deberán abstenerse de acercarse en forma reiterada a los competidores, durante su actuación.
- e) La inobservancia de lo enunciado en este inciso, configurará una fuerte presunción de quebrantamiento de la Regla sobre Consejo.
- f) El club sede de la gran final de la "COPA COLOMBIA", deberá asegurar que la cancha esté únicamente a disposición del evento.

### XVII. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

Según el caso se aplicarán los siguientes criterios:



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

- a) Interrupción de un día de juego: En caso de interrupción de un día de juego del Campeonato, al día siguiente se disputará una jornada doble en la que se reanudarán los partidos suspendidos. De no ser posible por falta de luz u otras razones cumplir con la jornada completa, el Comité de Campeonato está facultado para cancelarla.
- b) Cancelación de un día de juego: En caso de cancelación de un día de juego, o si por razones de clima y tiempo, el Comité de Campeonato se ve precisado a cambiar la modalidad de juego para cumplir con la totalidad de las jornadas, se optará la modalidad simplificada descrita en el siguiente numeral.
- c) Modalidad simplificada: La modalidad del campeonato podrá ser cambiada, únicamente, a un (1) partido de *foursome* y tres (3) partidos individuales con el fin de poder terminar las confrontaciones entre todos los equipos participantes.
- d) Cancelación definitiva. Para el caso que no pudiere jugarse y quede pendiente una jornada de juego, se declarará como campeón al equipo que hubiese logrado el mayor puntaje hasta el momento de la competencia. Los empates se dirimen como se explica en el punto XIV.

### XVIII. PRÁCTICA

El club sede de la gran final del campeonato tendrá su campo de golf disponible para la práctica el día anterior a la iniciación de la competencia. Esta disposición aplica también para los torneos clasificatorios zonales.

### XIX. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited vigentes a partir de enero de 2019, al igual que las reglas locales del club sede, previamente aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

### XX. JUECES

Serán nombrados por el director del Colegio Nacional de FEDEGOLF, y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

### XXI. UNIFORMES

Es obligatorio que los equipos de cada zona se presenten uniformados (esto incluye pantalón, camisa y gorro iguales para todos los jugadores del equipo), durante los días de la competencia. No se permite el uso de blue jeans.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XXII. TROFEOS

Cada integrante del equipo campeón y su capitán recibirán una réplica del trofeo original. Los nombres de los jugadores y de su equipo quedarán grabados en el trofeo original.

### XXIII. FINANCIACIÓN

#### A. Inscripción:

Cada equipo pagará la suma de \$2.000.000 (dos millones de pesos) para participar en el VIII Campeonato Nacional Interclubes *match play* "COPA COLOMBIA". Esta suma será facturada al club participante, el cual deberá hacer el pago a la Federación Colombiana de Golf, máximo hasta el 30 de octubre de 2019.

#### B. Alimentación:

FEDEGOLF dispondrá de las cenas y un refrigerio diario de los equipos durante el campeonato.

#### C. Transporte aéreo:

FEDEGOLF asumirá el costo de los tiquetes aéreos para los jugadores de los clubes que lo requieran, desde su ciudad de origen hasta Bogotá. Los tiquetes aéreos quedarán emitidos el día 5 de noviembre de 2019. No se aceptarán solicitudes especiales sobre cambio de itinerarios, y cualquier modificación será asumida por el jugador por su propia cuenta y costo. En el evento de que un equipo cancele su participación después de expedidos los tiquetes aéreos, el Club deberá reembolsar a FEDEGOLF el costo de los tiquetes de sus jugadores.

Cada equipo deberá desplazarse desde el aeropuerto de Bogotá hasta el club por su propia cuenta y viceversa. Todos los participantes deben estar presentes el día miércoles 4 de diciembre de 2019 en la cena de confraternidad.

#### D. Alojamiento:

FEDEGOLF asumirá los costos de hospedaje (con desayuno incluido) para los participantes que así lo requieran, a partir del miércoles 4 y hasta la noche del sábado 7 de diciembre, para salir el domingo 8 de diciembre en horas de la mañana. Quienes ingresen antes o salgan después de las fechas antes mencionadas, asumirán por su propia cuenta y costo los gastos adicionales. La solicitud de alojamiento deberá ser remitida por el respectivo club en forma anticipada, mediante la ficha que se presenta en el ANEXO 1.



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### XXIV. PREMIACIÓN

Una vez concluido el torneo, se realizará la premiación proclamando los Campeones.

### XXV. PROGRAMACIÓN DEL CAMPEONATO - PROTOCOLOS

- Miércoles 4: Día de práctica.  
Inscripción de los equipos ante el Comité de Campeonato.  
Cena de confraternidad y sorteo de los equipos.
- Jueves 5: Primer día de juego.
- Viernes 6: Segundo día de juego.
- Sábado 7: Tercer día de juego.
- Domingo 8: Cuarto día de juego.  
Clausura - Proclamación de Campeones.

### XXVI. ETIQUETA

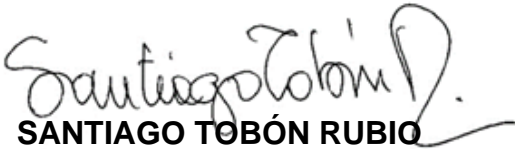
Se aplicarán las Reglas de Etiqueta del Golf, las Reglas de Golf de R&A Rules Limited y las reglas locales del club sede del campeonato, aprobadas por los jueces asignados para la competencia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y deberá publicarse en los diferentes medios y canales de comunicación a la Federación Colombiana de Golf, así como en carteleras de los clubes afiliados a la misma.

Esta Resolución se expide en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre del año 2019.

## FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

  
**CAMILO SÁNCHEZ COLLINS**  
**PRESIDENTE**

  
**SANTIAGO TOBÓN RUBIO**  
**SECRETARIO**



## FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

### ANEXO 1

#### SOLICITUD HOSPEDAJE

**EQUIPO  
(ZONA):** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_

<b>JUGADOR No 1</b>	_____
<b>JUGADOR No 2</b>	_____
<b>JUGADOR No 3</b>	_____
<b>JUGADOR No 4</b>	_____
<b>JUGADOR No 5</b>	_____
<b>CAPITAN</b>	_____

Esta solicitud debe ser enviada a FEDEGOLF a más tardar el 30 de octubre de 2019, al correo: [ceciliagolf@federacioncolombianadegolf.com](mailto:ceciliagolf@federacioncolombianadegolf.com)